

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22590 *Resolución de 3 de noviembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de noviembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0702	dólares USA.
1 euro =	159,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,414	coronas checas.
1 euro =	7,4625	coronas danesas.
1 euro =	0,86983	libras esterlinas.
1 euro =	380,38	forints húngaros.
1 euro =	4,4500	zlotys polacos.
1 euro =	4,9693	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7400	coronas suecas.
1 euro =	0,9625	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8535	coronas noruegas.
1 euro =	30,4016	liras turcas.
1 euro =	1,6478	dólares australianos.
1 euro =	5,2423	reales brasileños.
1 euro =	1,4653	dólares canadienses.
1 euro =	7,8193	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3745	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16763,88	rupias indonesias.
1 euro =	4,2491	shekel israelí.
1 euro =	89,0545	rupias indias.
1 euro =	1402,42	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5803	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0615	ringgits malasios.
1 euro =	1,7917	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,017	pesos filipinos.
1 euro =	1,4516	dólares de Singapur.

1 euro =	38,056	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6279	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de noviembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.